AÑO XI — Viérnes 29 de Abril 1881. — Núm. 1857

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Se confirma el asesinato del oficial francés enviado á Genville con objeto de practicar un reconocimiento. Co. este motivo se ha movilizado una columna para aquella region adonde seguirán otras si fuese necesario.

A causa del mal tiempo están entorpecidas las operaciones en la frontera tunecina.

La division de la derecha, mandada por el general Logerot, compuesta de tres brigadas, que reunen en junto 12 batallones, continúa su movimiento de avance con direccion á Kef.

*L*os krumis han hecho, segun se dice, un movimiento de retroceso.

Continúa reinando un fuerte temporal de lluvia, al cual debe atribuirse la lentitud de las operaciones.

*S*e considera inexacta la noticia publicada por el *Times*, de Lóndres de que los krumirs están dispuestos á someterse por completo á las tropas tunecinas.

—*E*n el caso de que los asuntos de Túnez lo requieran, se anticipará la reunion de las Cámaras francesas.

Se considera como un acto de benevolencia respecto á *F*rancia el hecho de haber sido suprimido por el gobierno otomano un periódico árabe, *El Devaub*, que excitaba el fanatismo musulman de los tunecinos contra los franceses.

—*E*l 25 llegaron nuevos refuerzos á la *A*rgelia.

*S*e anuncia la próxima salida de otros batallones de *F*rancia con el mismo destino.

—El gobierno del bey ha tomado sérias medidas para evitar un conflicto contra los europeos. *S*e han redoblado las patrullas que recorren las calles durante la noche.

Todo árabe que circule por la ciudad despues de las nueve de la noche debe ser preso.

Queda absolutamente prohibido el uso de armas á los indígenas residentes en esta ciudad.

—Segun noticias recibidas en los centros oficiales, se consideran posibles algunos hechos aislados, por efecto del fanatismo mahometano; pero no hay que temer ningun movimiento serio en la Argelia contra la nacion francesa.

Gerona 29 de Abril de 1881

No es eso.

Un periódico madrileño, que aunque se titula ministerial no perdona medio para ahondar las diferencias personales que con pesar de los buenos constitucionales, existen entre nuestro querido amigo D. Víctor Balaguer y nuestro respetable correlijionario el señor *M*inistro de Hacienda, hablando de tan sensible asunto, coloca á LA LUCHA en el número de los colegas que se han declarado partidarios del primero de dichos señores contra el segundo.

*P*arece mentira que así se desfigure la verdad para hacer causa comun con los adversarios de nuestro partido en la empresa de dividirnos. *N*i LA LUCHA se ha declarado enemiga del señor Camacho ni partidaria del señor Balaguer en la forma que dice el periódico en cuestion. *N*o hay mas que leer los dos artículos que hemos dedicado á este enojoso asunto, para comprender la mala fé de ese periódico de cuyo nombre no queremos acordarnos.

*L*A LUCHA quiere mucho al señor Balaguer y le quiere por su valer, por sus servicios á la libertad, por su ilustracion, por su honradez acrisolada, por su popularidad, por sus dotes de carácter y consecuencia en su amistad y por representar en lo político la tradicion de un partido honrado y digno que sin trégua ni descanso luchó siempre con heroicidad por la causa del progreso; pero LA LUCHA respeta muy mucho al señor *C*amacho y le venera por su proverbial honradez, por sus servicios á la causa liberal y al partido constitucional, por su talento y por la confianza que en él ha tenido siempre el partido que acaudilla el ilustre hombre de estado señor *S*agasta. LA LUCHA, por tanto, fiel á sus inquebrantables principios y á sus no menos inquebrantables deseos de union fuerte entre cuantos figuran en las filas de nuestra colectividad, ha combatido todo motivo ó gérmen de disidencia y ha lamentado, como era su deber, el proceder de algunos periódicos que, en lugar de dedicar sus esfuerzos á evitar esas diferencias, se han encaminado á darles mayor cuerpo sin motivo justificado,—al menos aparentemente—pero en perjuicio de la vitalidad de nuestra comunion.

*H*emos sentido que, tomando pretexto de una lucha sostenida valientemente por dos escuelas económicas, se haya querido y se quiera aun mezclar lo que es completamente libre de la política, con la política para crear atmósfera en determinado sentido y crearla, no en beneficio del pais, sinó en perjuicio del partido constitucional desde el instante en que se desea crear dos fracciones dentro de su masa general, atacando al señor Balaguer y aplaudiendo al señor Camacho y vice-versa segun las simpatías de cada cual, y esto es lo que no hemos podido sufrir sin demostrar nuestro disgusto desde la modesta esfera en que vivimos, porque antes que todo somos constitucionales y deseamos, queremos y pedimos la union mas estrecha entre los que formamos en unas mismas filas, porque sin esa union vendrá lo de siempre, la muerte y el desprestigio. Lea el periódico á quien nos referimos nuestros dos artículos, y verá, si quiere verlo, que no hemos dicho ni hecho lo que nos atribuye tan gratuitamente.

Ahora le añadiremos que, si desgraciadamente llegara el caso de una ruptura y no hubiera mas remedio que obtar de entre dos extremos uno, obtaríamos por el que mas simpatías tuviéramos y mas llenara nuestras aspiraciones políticas, esto sin contar la probabilidad de que, desengañados, nos retiraríamos á nuestras tiendas á llorar nuevos desengaños y nuevas insensateces como seria la de una division en un partido tan numeroso y respetable como el nuestro.

Tambien debemos repetir, que la cuestion entre proteccionistas y libre-cambistas es, en nuestro concepto, ajena á la política: es mas bien puramente científica y su aplicacion no responde á exigencias tan perentorias como las que tiene la política y, sobre todo, son las córtes las que deben resolverla con calma y madurez teniendo en cuenta el estado de nuestra produccion y la conveniencia de aplicar unos ú otros principios segun las exijencias de la opinion pública. *P*or esto lamentamos de todas veras que se quiera mezclar con la política una lucha propia de dos escuelas que juntas caben dentro de un solo criterio político y que mútuamente discuten acerca de sus ventajas ó inconvenientes para conquistar en la opinion general del pais la debida popularidad. *P*or esto hemos dicho, que no deben haber imposiciones de género alguno y que las córtes deben resolver tan trascendental asunto.

Ya vé pues, el periódico de referencia, como no es lo que supone lo que hemos dicho. No es eso, sinó lo otro como diria *D*umas.

Estado del asunto.

La reforma arancelaria tiene hoy preocupada á la opinion pública y es la causa de esa lucha á brazo partido que la escuela proteccionista sostiene con la libre-cambista desde hace muchos años y que en la actualidad ha tomado mayor cuerpo por motivos que todos conocemos, hasta el extremo de haber querido confundirla con la política, cosa absurda segun tenemos ya demostrado y repetimos en otra parte de este número.

No vamos hoy á ocuparnos de la reforma arancelaria bajo el punto de vista económico y convencional, porque tiempo tendremos para hacer este trabajo hasta cierto punto inútil, toda vez que en Cataluña, el fallo está terminantemente dictado; lo que hoy vamos á hacer, es poner de manifiesto á nuestros abonados el estado de esta vital cuestion, para que se pueda juzgar con conocimiento de causa.

*C*uando vino la revolucion de *S*etiembre, los libres-cambistas pidieron la reforma arancelaria en sentido favorable á sus principios é intentaron llevarla á cabo por medio de decretos; se opusieron tenazmente los proteccionistas y se decidió por último llevar el asunto á la decision del poder lejislativo. *A*sí se verificó, y despues de ocho meses de estar abiertas las cortes constituyentes, se votó la reforma arancelaria tal y como hoy existe, que no fué mas que una transaccion aparente entre el libre-cambio y la proteccion, pero en realidad una victoria para el primero, por mas que un tanto aplazada segun demuestra la base quinta, caballo de batalla hoy como todos sabemos y precindimos de la tercera, porque actualmente no tiene preferencia alguna.

Textualmente, dice la base quinta:

«Durante el espacio de seis años, á contar desde 1.° de Julio del corriente (1869), serán inalterables los derechos señalados como extraordinarios. *P*asado aquel plazo comenzarán esos derechos á reducirse gradualmente desde el séptimo al duodécimo año, hasta llegar al máximo del tipo de los derechos fiscales (15 por 100 *at valorem*).

En 1875, los proteccionistas pidieron al Gobierno la suspension indefinida de dicha base, para evitar por lo pronto los perjuicios que á la produccion pudiera acarrear y acarrearia seguramente dicha base dado el adelanto de nuestra industria nacional, y el Gobierno, accediendo á las razonadas peticiones que se le hacian, suspendió por medio de un decreto los efectos de dicha base. *S*ubido á las esferas del poder el partido constitucional, los libres-cambistas piden que se anule por otro decreto el dado en 1875 á lo cual se oponen los proteccionistas por creerlo ruinoso á la riqueza nacional.

*A*quí está actualmente encerrada ó circunscrita la cuestion de la reforma arancelaria que tan preocupada trae á la opinion pública hasta el punto de quererla llevar algunos á las rejiones políticas con el santo intento de producir conflictos al gobierno y divisiones en el partido constitucional.

*L*as cortes deben resolver este asunto, como en otro lugar decimos. Se trata de una cuestion de vitalísimo interes, y no es cosa de resolverlo con apresuramiento y poco tacto como intentan los de la escuela del libre-cambio; mayormente cuando se aproximan las elecciones para diputados á cortes y no han de tardar á estar abiertos los cuerpos colegisladores.

Comercio exterior en 1877.

La direccion general de Aduanas acaba de publicar la estadística general del comercio exterior de *E*spaña en 1877.

*E*ste volúmen, que consta de 631 páginas, contiene los siguientes datos: Comercio, navegacion y estados provincias y naciones del número de toneladas de 1.000 kilógramos de peso de mercaderias descargadas y cargadas en los puertos de la *P*enínsula é islas Baleares, con espresion de los derechos devengados por ambos conceptos.

El resúmen comercial acusa un movimiento de importacion con Europa de 392.798.729 pesetas en valores; con Africa, de 9.914.055; con América, de 121.673.687, y una exportacion respectivamente de 368.639.654; 6.790.404; 136.348,963 y 4.147.114.

Estos datos determinan que en 1877, España saldó su movimiento comercial con sus provincias de Ultramar, sus posesiones de Africa y las naciones extranjeras con una diferencia á favor de la importacion de 21.406.554 pesetas.

El resúmen de los «valores» en el comercio de importacion y esportacion con distincion de naciones y banderas, presenta las siguientes aclaraciones:

Importacion con bandera nacional, pesetas 267,577. 723; con bandera extranjera, 86.744. 006; total, 402.622.784.

Esportacion con bandera nacional pesetas 75. 892.160; con bandera extranjera 240. 567.527; por tierra, 58.970.431; total, 375.430.058.

El resúmen de los *derechos* con bandera nacional fué, en la importacion, 31.375. 331 pesetas; con bandera extranjera, 12.251.505; por tierra, 8.568.075; total, 52. 194.911; y en la esportacion, 250.951 con bandera nacional; con bandera extranjera 508.198, y 26.171 por tierra; total 785. 320.

El estrdo demostrativo del movimiento de navegacion en los puertos de la Península é islas Baleares durante el mismo año, queda resumido en la forma siguiente:

Entrada con bandera nacional, 6.529 buques, con 1.706 128 toneladas de arqueo; 322.760 de mercaderias descargadas y cargadas y 82.566 tripulantes; y con bandera extranjera, 8.978 buques, con 2,906.729 toneladas de arqueo, 1.208.572 de mercaderias cargados y descargados y 126. 736 tripulantes.

De modo que la entrada dá un total de 15.507 buques con 4.612.857 toneladas de arqueo, 1.531333 de mercaderias cargadas y descargadas y 209.302 tripulantes.

Salida con bandera nacional: 6,894 buques con 1.932.575 toneladas de arqueo, 500.376 de mercaderias cargadas y descargadas y 107.456 tripulantes; y con bandera extranjera, 8.074 buques con 3.193.156 toneladas de arqueo, 2.519.995 de mercaderias descargadas y cargadas y 115.886 tripulantes.

La salida presenta un total de 14.968 buques con 5.125.731 toneladas de arqueo, 3.020.371 de mercaderias descargadas y 223.342 tripulantes.

Y el total general del movimiento de navegacion de 30.475 buques con 9.738.588 toneladas de arqueo, 4.551.703 de mercaderias descargadas y cargadas y 432.644 tripulantes.

Estos resultados difinitivos, comparados con los datos provisionales que la *Gaceta* ha públicado respecto de 1880, presentan un aumento considerable en nuestro comercio general, y un cambio de saldo á favor de la exportacion en vez de la importacion como sucedió en 1877.

Naturaleza del contagio.

Mr. Pasteur continúa en sus importantes averiguaciones ácerca del orígen y las evoluciones de las enfermedades contajiosas, siendo en sus estudios tan perseverante que á cada reunion de la Academia de Ciencias presenta nuevas investigaciones.

En uno de estos ensayos hechos últimamente, dice La *Gaceta* Universal que el ilustre experimentador llegó á atenuar á tal punto las fuerzas de un vírus mortal, que lo imposibilitó para causar accidente alguno. Ahora acaba de demostrar cómo aquel vírus así desvirtuado podia adquirir otra vez toda su energía primitiva.

Inyectando el líquido atenuado en varios *cobayos* de diferentes edades, no dió resultado alguno, hasta que matò uno que tenía apénas veinticuatro horas de nacido.

Pero inyectando sangre de éste en otro y de este nuevo en otro, fué así adquiriendo el vírus de tal manera su primitivo carácter, que del tercer caso en adelante era ya completamente mortal.

De esto se puede deducir que la naturaleza del contagio es un órganismo viviente que se desarrolla en en el enfermo deteriorando su organizacion, que en este estado se establece una lucha entre ambos, por la cual, triunfando el más fuerte, recobra nueva energía.

Esto explica suficientemente las epidemias de tifus en los campos de batalla, las que, principiando por casos de naturaleza casi benigna, siguen despues tomando gravedad cada vez creciente más y más.

Así se cree que Mr. Pasteur está en via de descubrir la verdad acerca del carácter de las enfermedades contagiosas, tales como la fiebre escarlatina, la tifoidea y otras.

Este es un buen anuncio para los médicos estudiosos que tratan de mejorar las condiciones morbíficas de sus semejantes.

Quizás por medio de nuevos estudios y mayores observaciones se pueda lograr lo que estan de desearse en bien de la humanidad.

Correspondencias.

Madrid 25 Abril de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

El *Correo Militar* en su número de ayer, confirma cuantas noticias he dado á V. en la semana próxima pasada respecto á la renovacion del personal de las oficinas militares.

Hoy con nuevos datos puedo decirle que en el inmediato mes de Mayo dará principio dicha renovacion acordada por el ministro de la guerra, por los jefes y oficiales que lleven mas de cuatro años en el ejercicio del destino que venian desempeñando.

Dícese que los que se encuentren en este caso serán colocados en el acto, en las vacantes que hay y despues resultan en el ejército, y las que estos dejen en las precitadas oficinas serán cubiertas por órden de antigüedad en la situacion de cuartel y de reemplazo, por los que en el dia se encuentran en estas mismas situaciones.

Segun telégrama particular recibido ayer de la Habana, la ruidosa causa instruida en virtud del desfalco descubierto por el comandante general de aquel apostadero Sr. Beranguer, se enviará por el próximo correo al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en consulta de la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario y con la cual no se han conformado algunos de los procesados.

Dícese que el auditor de Guerra de la Habana, en su dictámen habia pedido la modificacion de algunas de las penas impuestas por el inferior.

En una tertulia de centralistas se leyó anoche la noticia que publicó un diario ministerial, respecto á que el gobierno habia acordado mostrarse benévolo con la candidatura á diputado á córtes del conocido demócrata Sr. García Franero juez decano de los de Madrid en tiempo del Gabinete Ruiz Zorrilla Martos.

Repito lo que hace unos dias dije á V. y es: que el dualismo en el Gabinete aumenta en proporciones.

El Corresponsal.

Madrid 26 Abril de 1881.

Una carta recibida ayer de Barcelona refiere que unos cuantos amigos del Sr. D. Víctor Balaguer, llevados del deseo de contribuir por cuantos medios están á su alcance á la realizacion de los propósitos que en materia política y arancelaria se atribuyen á este, concibieron la idea de promover la clausura de algunas fábricas induciendo á los obreros que trabajasen en ellas, á que todos en masa se vinieran á Madrid en son de manifestacion para pedir al gobierno, todo cuanto el Sr. Balaguer ha pedido sin resultado en favor del proteccionismo y al mismo tiempo hacer presente el profundo desagrado con que todo Cataluña ha visto los motivos que han obligado á varios de sus paisanos á renunciar los cargos de vocales de la Junta de valoraciones y aranceles; así como tambien el disgusto que les habia causado allí, el nombramiento del Sr. Albacete para la presidencia de la referida junta y poner en manos del Presidente del Consejo de ministros, un escrito, que se dice haber sido redactado en Madrid y enviado hace dias á la capital de aquel Principado, en el cual, despues de hacer constar lo que queda espresado, y el estado de decadencia de la industria á que pertenecen, exige otras cosas que no se enumeran en la carta á que me refiero, esponiendo la conveniencia del relevo del ministro de hacienda señor Camacho á quien presentan como causa y origen de todos los males que suponen amenazarán á la industria Catalana.

Por mi telégrama de anoche sabe V. que el hijo del sultan difunto de Joló, ha sido proclamado sultan y que uno de sus primeros actos fué pedir á España su reconocimiento sometiéndose á nuestro protectorado en los términos que se espresan en los tratados, que ratificará inmediatamente.

Un telégrama recibido hoy dice, que aunque alguna ranchería se guia en rebelion, habia fundadas esperanzas de que pronto se someteria reconociendo al nuevo soberano. Que el gefe de nuestras fuerzas en dicha plaza habia cumplimentado á dicho sultan. Que la poblacion estaba tranquila y que se habian hecho en ella los festejos que se acostumbran en honor del gefe de aquel pequeño Estado. Que los refuerzos que se enviaron de Manila, continuarán allí por algun tiempo por si no se consolidara el nuevo órden de casas.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dicho á última hora, que varios concejales del ayuntmiento de Antaquera iban á ser objeto de una medida gubernativa, por haber salido á recibir en son de manifestacion política á D. Francisco Romero Robledo que acaba de llegar á aquella ciudad.

El corresponsal.

Castelló de Ampúrias 27 Abril 1881.

Mi querido amigo: Nuestros correligionarios de esta villa han leido con singular placer el razonado y oportuno artículo que acerca de la denúncia que pesa sobre LA LUCHA y el que suscribe, publica dicho ilustrado periódico en su número de hoy. En mi nombre y en el suyo doy á V. las más cordiales gracias por el interés con que V. se sirve tomar la defensa de la correspondencia que tanto debió desagradar al Sr. Gobernador, por mas que fuesen ciertos y públicos los hechos en ella censurados. Los tribunales de justicia, cuyo veredicto podemos aguardar tranquilos y confiados, dirán si hay ó nó delito en condenar abusos autoritarios de tanto bulto y con tales circunstancias cometidos, como los consignados en el escrito que se halla sometido á su exámen.

Pero lo mas chocante es que nuestros administradores ni escarmientan con el general disgusto públicamente manifestado, ni se corrigen con las justas censuras de la prensa. Por eso siguen firmes por el camino empezado, guardando para su uso particular las listas electorales que D. Santiago tiene mimaditas *en su casa*, seguramente para que tengan que visitarle los electores á quienes aguije la maldita curiosidad de saber si son tales. Tambien continuan *honrando* la mesa de nuestra Sala Capitular los atributos de la paz y legalidad electorales, representados por la *vara, sable y porra* consabidos, de que se han ocupado hasta los periódicos de la Córte. Ya ve V. si se creerán en terreno firme y en situacion digna los *puros* de esta, cuando afrontan tan resueltamente el clamoreo de la opinion y de la prensa que condena unánime su incalificable conducta. A la verdad, no hay cosa mejor; que ser constitucional de la última hornada, para vivir satisfecho y sin aprension por lo que puedan decir los inocentes que todavia conceden algun valor al decoro político y á la respetabilidad de un Consistorio municipal. Felices ellos; el mundo es suyo, y ¡viva la Pepa!

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Dícese que á las fiestas del centenario de Calderon de la Barca, asistirá Victor Hugo.

—Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Teodoro Baró director de *La Crónica de Cataluña* ha tenido la desgracia de perder á su señor padre político D. Ferreol Romañach y Marí.

Damos á nuestro amigo y familia el mas cordial pésame.

—El último martes y en el tren de la tarde, llegó á esta capital de regreso de la corte el señor Gobernador Militar de esta provincia general D. Victoriano Lopez Pinto.

Damos á nuestro distinguido amigo la bienvenida.

—Se encuentra actuando en Mataró, en donde recoje númerosos aplausos, la notable compañia dramática que dirije nuestro amigo D. Vicente Rodriguez Jordan.

—Segun cartas que recibimos de varios pueblos de la provincia, la cosecha de trigo, á juzgar por el estado de los sembrados, no será, ni de mucho, tan abundante como la última.

No será por falta de agua seguramente.

—Han ingresado en la caja de ahorros de Palafrugell durante este mes 550 pesetas procedentes de 164 imposiciones siendo tres imposiciones nuevas. Se han devuelto cincuenta pesetas á peticion de cinco interesados.

—El conde de Leon, que pasaba por hijo natural de Napoleon I, al que se parecia mucho físicamente, acaba de morir en Pontoise, donde vivia modestamente. El conde Leon habia dado mucho que hablar durante toda su vida por los procesos que contra él se habian formado en

distintas ocasiones y por los duelos en que habia tomado parte.

—Nuestro querido amigo D. Arturo Huguet, sigue algo mas aliviado de la penosa y larga enfermedad que viene padeciendo.

Mucho nos alegramos y deseamos poder hacer constar su total restablecimiento.

—El corresponsal de un periódico Barcelonés en Rosas, canta la palinodia y confiesa que su correspondencia anterior adolecia de *cierta* pasion de partido.

A confesion de parte relevacion de prueba. Ya lo sabiamos.

—Ha vuelto á reaparecer el periódico de modas y labores *La Bordadora*. Le damos la enhorabuena.

—El último miércoles por la mañana, segun anual costumbre, se administró el santo viático á los enfermos de la parroquia del barrio del Mercadal.

—Estos últimos dias hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro antiguo y buen amigo D. Narciso Cubias.

—Nuestro colega satírico *La Mosca* que se publica en Barcelona, publica la lista de los periódicos que le han devuelto el cambio, y como no encontramos en ella á LA LUCHA, advertimos al ilustrado compañero que le remitimos nuestros números con exacta puntualidad. Conste por si la omision acusa falta de recepcion.

—Segun tenemos entendido, el Gobierno proyecta celebrar una loteria extraordinaria en el mes de Setiembre próximo, cuyos productos serán destinados á la Exposicion española.

—Ha sido trasladado á la comandancia de Navarra, el que estaba al frente de la de carabineros en esta provincia don José Parera.

—El tiro de palomo que todos los domingos por la tarde tiene lugar en el *Campo de Marte* de nuestra Dehesa, se vé cada dia mas concurrido por gran número de tiradores que alli van en competencia á probar la punteria y bondad de sus escopetas y por no pocos curiosos que alli pasan la tarde agradablemente tomando parte directa en las discusiones que resultan despues de cada tirada.

Se tira al pacto y á la generala, asi llaman algunos al privilegio que se adquiere de ser el primero en tirar mediante el pago de una peseta ó el derecho de todos á matar mediante el de un real, y son muy orijinales los intermedios que tienen lugar entre palomo y palomo á causa de los resultados á veces anómalos que dan las punterias, sobre todo, cuando el palomo sale incólume despues de haber atravesado una verdadera atmósfera de perdigones.

Lo cierto es, que los aficionados pasan alegremente la tarde á costa de los palomos, y muy distraidamente los curiosos que asisten en gran número.

—Parece que á consecuencia de no haber abierto el teatro sus puertas en la presente temporada de primavera, el Ayuntamiento ha rescindido el contrato con el arrendatario del mismo.

Nosotros aconsejamos al municipio que no saque de nuevo á subasta el arriendo del coliseo, en la seguridad de que con ello saldrán ganando los intereses del Ayuntamiento y los del público.

Los del Ayuntamiento porque, sin comprometer para nada los fondos comunales, pues no pretendemos que en ningun caso se conviertan en empresario, podrá hacer por si para si la explotacion del coliseo invirtiendo los productos en obras de reparacion y entretenimiento del escenario, cuyos telones se hallan en estado de ruina.

Y los del público, por que hemos de suponer que las exigencias del ayuntamiento con respecto á las empresas, no serán tan exageradas como tratándose de un arrendatario, y por consiguiente la economia que las empresas obtengan de esta diferencia, les pondrá en condiciones de traernos mejores cuadros de compañia.

—Leemos en *El Constitucional*:

«Nuestro colega local LA LUCHA dice que ha sido denunciado, lo sentimos y le deseamos una buena absolucion.»

Estimando, prenda.

—La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais, celebró en la tarde del último martes sesion extraordinaria para tratar de la cuestion arancelaria.

Abierta la sesion, se dió lectura del dictámen emitido por la Comision nombrada en veinte de Marzo último compuesta de los Presidentes de las clases señores Montiel, Barran y Gelabert y socios señores Ametller y Flores, por medio del cual proponian á la Económica la celebracion de una manifestacion proteccionista. Despues de una levantada cuanto animada discusion, la corporacion acordó conforme al dictámen, procediéndose á nombrar una comision que disponga el modo y forma de llevar á efecto esa manifestacion, recayendo tan importante cometido en los señores Barrau, Ametller, Pujol y Camps, Lloret y Flores, los cuales no dudamos cumplirán su cometido á la brevedad posible, á fin de que el acuerdo tenga pronto cumplimiento, pues urge que la provincia de Gerona exponga sus deseos al gobierno en una cuestion tan importante como la arancelaria.

—El último mártes llegó á esta ciudad nuestro querido amigo y correlijionario D. Ramon Oliveras, jefe del partido constitucional de La Escala, el cual regresó en el primer tren de la mañana del miércoles á la mencionada poblacion.

—¿Qué sucede en La Bisbal con motivo de las próximas elecciones municipales entre los constitucionales de aquella localidad?

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Suplico á V. se digne dispensarme el obsequio de dar cabida en el periódico de su direccion, al adjunto escrito que con esta fecha dirijo al Sr. Presidente del Comité Constitucional de esta ciudad.

Anticipándole mi agradecimiento me reitero de V. siempre afectísimo s. s. q. b. s. m. «Juan Torroella.»

Agradeciendo como debo la honra que me dispensa ese Comité de su presidencia y que me comunica con su oficio de 20 del que rige, me veo en la precision de declinar tan señalada honra; renunciando el cargo de Presidente honorario, porque asi me lo aconseja mi dignidad desde el momento en que no se ha respetado la base acordada para la fusion de los dos Comités.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 25 de Abril de 1881.—Sr. D. Joaquin Massaguer Presidente del Comité Constitucional de esta Ciudad.

Sentimos que el señor Torroella no manifieste que base es esa á la que se ha faltado y por cuya falta su dignidad le impide aceptar el cargo conque le honró el actual comité al nombrarle su presidente honorario.

De todos modos, tomamos acta de lo que consigna el señor Torroella.

Noticias teatrales

Y MUSICALES

LA LLANES EN OVIEDO

De *El Eco de Asturias* recibido ayer tomamos la siguiente:

Nos sentábamos para escribir algo dando noticia de la funcion que anoche se ejecutó en el teatro, cuando al mismo tiempo se pararon dos individuos á la puerta de nuestra casa entablando á grandes voces el siguiente diálogo. Como trataban precisamente del asunto que nos iba á ocupar, y era imposible coordinar cuatro ideas oyendo aquellas voces y aquellas carcajadas, lo que hicimos fué copiar lo que iban diciendo pues llenaba perfectamente nuestro objeto.

—¿Qué es eso, D. Anselmo, como está V. tan desencajado?

—¡Qué ha de ser! que anoche estuve en el teatro y he tenido un sueño de todos los diablos.

—¿Pues que le sucedió?

—Se lo contaré á V. todo. Me dijeron que ponian en escena la ópera Verdi titulada el *Trovador* y como yo soy tan aficionado á la música y esta ópera es de las que más me gustan, tomé mi correspondiente luneta y me dirigí al teatro. Allí supe que cantaba la Srita. Llanes, jóven muy agracia la que yo habia tenido el gusto de oir en este mismo teatro hace ya algunos años, y este fué un motivo mas para que yo estuviera muy satisfecho de mi resolucion. Levantaron el telon algo tarde y oimos el primer acto. Como estaba deseoso de que apareciese la Llanes y sabia que la de Bavllou y Camias lo habian de hacer bien, soy franco, esperaba con impaciencia el segundo acto. Empezó este y con él mi desventura. ¡Qué gitana, amigo mio, que gitana? Figúrese V. que la Llanes, que era una polla cuando yo la conocí, me la encontré transformada en una mujer alta, gruesa, en fin lo que se llama una real moza. ¡Que voz tan llena! ¡qué afinacion! ¡qué bajos! y ¡que modo de expresar con la accion cuanto iba diciendo!. A mi se me pusieron los pelos de punta en mas de una ocasion.

—Pero ¿y el sueño?

—Como sali tarde, tan preocupado y la llevaba tan presente en mi imaginacion, apenas puse la cabeza en la almohada y empecé á cojer el sueño, vi delante de mi á la gitana repitiéndome todos los cantos de la ópera que mas me habian impresionado; yo la escuchaba con gran atencion y recogimiento, cuando de repente observé que fijando en mi sus hermosos ojos, y gritando ¡Fligio mio! ¡Fligio mio! me abrazaba, me besaba, me movia en todos sentidos, me..... ¡ay amigo mio, qué pesadilla! En aquel momento desperté y ya no me fué posible conciliar el sueño en toda la noche.

—No creí que era V. tan nervioso, pero sufriendo de ese modo no debia V. ir al teatro. ¿Y que me dice V. del tenor?

—¿Qué tenor? Anoche no hubo tenor, Cantoni brilló por su ausencia.

—¿Cómo es posible que cantára la ópera sin tenor? Es que V. se conoce que le trastornó el juicio la Llanes y para usted no hubo otra cosa en el teatro.

—Es muy posible que tenga V. razon, pero pienso volver esta noche y procuraré hacerme mas cargo de todo.

—Tambien yo pienso ir, conque allá nos veremos.

—Me alegro mucho, pero le advierto que tal vez no me conozca porque pienso ir vestido de gitano y colocarme en primera fila, para ver si se fija en mi la Llanes.

—Vaya, vaya, hasta la noche. Veo que á pocas representaciones del *Trovador* dá V. en Leganés.

Asi hablaron, y nosotros no tenemos tiempo para añadir ni una palabra más.

Felicitamos de todas veras á la señorita Llanes por la acogida que ha merecido del público ovetense.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy. Stos. Pedro Mártin y Roberto ab. del Cister.

Santo de mañana: Stas. Catalina de Sena vg. y Sofia vg. y mr. S. pelegrin cfr. y S. Amador, mr.

Cuarenta Horas, en la Iglesia del Hospital.

Imp. de «La Lucha»